

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**23 DE OCTUBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h20, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Msc. Patricio Ubidia, Abg. Eduardo Del Pozo y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano (E); Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ings. Paulina Cubillo y Luis Jácome, Arqs. María González, Pablo Ortega y Pablo Macanchi, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Fausto Pardo, funcionario de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sr. Erwin Arroba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Arqs. Jenny Pinto, Édison Cuaical y Galo Cruz, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia; Arqs. Moraima Vaca y Lourdes Yungán, funcionarias de la Administración Zonal Quitumbe; Arq. Luis Ortega, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Lic. Alejandra Morales y Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; Arq. Lorena Velástegui, funcionaria del despacho del concejal Marco Ponce; e, Ing. Jorge Caicedo, funcionario del despacho del concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con pedido del concejal Garnica de que en el punto varios se incorpore el tema de las inspecciones realizadas a varios PUAE el día viernes; y, se informe los avances con el MAGAP por parte del señor Secretario General del Concejo.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Conocimiento y resolución de las actas de la Comisión realizadas en las siguientes fechas:**

- 11 de septiembre de 2017; y,
- 16 de octubre de 2017.

Las actas de las sesiones del 11 de septiembre y 16 de octubre de 2017 son aprobadas sin observaciones.

**2. Comisiones generales.**

No hay comisiones generales para tratar en este punto.

**3. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-088137.**

**Solicitante:** Sr. Sebastián Morocho.

**Petición:** Solicita aprobación del trazado vial de la calle Julio Arias tramo comprendido entre las calles Miguel Hernández y García de Valverde.

**Informe Técnico:** Favorable.  
**Informe Legal:** Favorable.  
**Administración Zonal:** Quitumbe.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que en la inspección se pudo observar que se requiere alejar el tendido eléctrico de las viviendas del sector, por lo que propone que se apruebe el expediente con la recomendación de que la Empresa Eléctrica Quito realice los trabajos correspondientes. Solicita se someta a votación.

**Secretaría:** Procede a tomar votación:

**Concejal Jorge Albán:** A favor.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Concejal Patricio Ubidía:** A favor.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz:** A favor, con la recomendación de la separación del tendido eléctrico de las viviendas.

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano con las observaciones realizadas.

#### 4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-107929.

**Solicitante:** Administración Zonal Quitumbe.

**Petición:** Solicita aprobación del trazado vial de la Av. Turubamba tramo entre las calles Antonio Villanueva y Susana Letor.

**Informe Técnico:** Favorable.  
**Informe Legal:** Favorable.  
**Administración Zonal:** Quitumbe.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que en la inspección se solicitó que se informe si es que en este caso va a implicar algún tipo de adjudicación forzosa de espacio público, propone que se deje pendiente y se solicite informe a la Administración Zonal Quitumbe.

La Comisión acoge la propuesta del concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Administración Zonal Quitumbe remita para conocimiento de la Comisión un informe precisando si los inmuebles frentistas al tramo vial analizado han edificado sobre los retiros frontales de su propiedad privada o sobre el espacio público que estuvo destinado a vía pública.

#### 5. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-111455.

**Solicitante:** Arq. Ángel Silva.

**Petición:** Solicita aprobación de los accesos a los Barrios El Arbolito, El Cisne 1 y 2 y Quitus Colonial.

**Informe Técnico:** Favorable.  
**Informe Legal:** Favorable.  
**Administración Zonal:** Quitumbe.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que en la inspección se solicitó que se realice una afectación para un carril de desaceleración y de salida; y, en el puente peatonal se genere una isla de parada de buses, con estas observaciones se puede aprobar, solicita se someta a votación.

**Secretaría:** Procede a tomar votación:

**Concejal Jorge Albán:** A favor.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Concejal Patricio Ubidía:** A favor.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz:** A favor, resaltando que se debe dar un carril de desaceleración y salida; y, bajo el puente una isla de parada de buses.

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano con las observaciones realizadas.

**6. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-053736.**

**Solicitante:** Sr. Jorge Montenegro.

**Petición:** Solicita aprobación del trazado vial del Pasaje Oe3B.

**Informe Técnico:** Favorable.

**Informe Legal:** Desfavorable.

**Administración Zonal:** Eloy Alfaro.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Señala que en la inspección se evidencio que hay una toma de espacio público, por lo que propone se requiera informe a la Administración Zonal Eloy Alfaro, además de los solicita por el concejal Albán respecto al conjunto de parqueaderos alrededor de este sector.

La Comisión acoge la propuesta del concejal Garnica y **resuelve:** solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro remita para conocimiento de la Comisión un informe precisando si los inmuebles frentistas al Pasaje Oe3B han edificado sobre los retiros frontales de su propiedad privada o sobre el espacio público que estuvo destinado a vía pública; y, se explique sobre el origen y estado técnico legal de los parqueaderos o vías observados al extremo sur del Pasaje Oe3B el día de la inspección realizada por la Comisión de Uso de Suelo.

**7. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-143702.**

**Solicitante:** Sr. Rosalino Toapanta.

**Petición:** Solicita aprobación del trazado vial de la calle s/n y carriles de aceleración y desaceleración.

**Informe Técnico:** Favorable.

**Informe Legal:** Favorable.

**Administración Zonal:** Eloy Alfaro.



**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que este trazado vial cuenta con todo, la única preocupación es que se están haciendo un botadero de basura, por lo que sugiere que se apruebe con la recomendación de que se tomen los controles sobre todo para el desalojo de escombros, solicita se someta a votación.

**Secretaría:** Procede a tomar votación:

**Concejal Jorge Albán:** A favor.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Concejal Patricio Ubidia:** A favor.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz:** A favor, con la disposición expresa del Concejo de que se controle el botadero de basura.

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano con las observaciones realizadas.

#### **8. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2017-103648.**

**Solicitante:** Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito.

**Petición:** Solicita la autorización a que se refiere el Art. 473 del COOTAD dentro del juicio de partición No. 17302-1996-0537 respecto del predio No. 75082.

**Informe Técnico:** Desfavorable.

**Informe Legal:** Desfavorable.

**Administración Zonal:** Eloy Alfaro.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que en este caso corresponde acoger los informes desfavorables, solicita se someta a votación.

**Secretaría:** Procede a tomar votación:

**Concejal Jorge Albán:** A favor de los informes desfavorables.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Concejal Patricio Ubidia:** A favor.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz:** A favor de los informes desfavorables.

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

#### **9. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2013-075553.**

**Solicitante:** Dr. Mauricio Rodas, Alcalde Metropolitano de Quito.

**Petición:** Solicita aprobación del proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza No. 3050 en Relación a la Actualización de los Límites Jurisdiccionales entre las Parroquias de Calacalí y San Antonio.

**Informe Técnico:** Favorable.

**Informe Legal:** Favorable.

**Administración Zonal:** La Delicia.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que una vez que se cuenta con el informe del CONALI el cual no modifica el sentido de lo que recomiendan los informes técnico y legal se debería aprobar incorporando una disposición transitoria a fin de que se notifique a la entidad competente, solicita se someta a votación.

**Secretaría:** Procede a tomar votación:

**Concejal Jorge Albán:** A favor.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Concejal Patricio Ubidia:** A favor.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz:** A favor, con la verificación que a quien se debe notificar.

Con cuatro votos a favor la Comisión **resuelve** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano con las observaciones realizadas.

**10. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-046177**

**Solicitante:** Eco. Carlos Gallardo MYKNOWNATTIC S.A., Arq. Carlos Molina.

**Petición:** Solicita autorización para concluir la torre Saturno del Conjunto Habitacional Siglo XXI.

**Informe Técnico:** Desfavorable.

**Informe Legal:** Desfavorable.

**Administración Zonal:** La Delicia.

**Concejal Jorge Albán:** Propone que se solicita un informe a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre el proceso constructivo del Conjunto Habitacional Siglo XXI.

La Comisión acoge la propuesta del concejal Albán y **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita para conocimiento de la Comisión un informe técnico ampliatorio sobre dicho proceso constructivo, así como de los permisos o licencias con que cuenta el Conjunto Habitacional Siglo XXI, de tal forma que permita a la Comisión resolver lo que corresponda.

Siendo las 11h05 sale de la sala de sesiones el concejal Patricio Ubidia.

**11. Informe sobre el estado técnico y jurídico actual de la Av. Padre Carolo, a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Procuraduría Metropolitana, respectivamente.**



**Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Indica el tramo inicia en la puerta negra donde hicieron la inspección es donde inicia la Av. Padre Carolo, sigue en una sección transversal de 24,40 metros hasta el escalón 1, la cual se da porque ya estaban consolidados los barrios Hospital 1, Hospital 2; a partir del escalón 1 toma un sección transversal de 50 metros, 25 metros de eje más un retiro de construcción de 5 metros, sección que se ha mantenido hasta el empatar con el acceso sur oriental en el límite del cantón.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Indica que el 28 de agosto de 2014 con Ordenanza No. 111 se reforma el trazado vial para la Urbanización Bellavista del Sur, en base a informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, posteriormente se vuelve a actualizar con la Ordenanza No. 041, en marzo de 2015.

Siendo las 11h18 ingresa en la sala de sesiones el concejal Patricio Ubidia.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que hay varios problemas técnicos que hacen difícil la constitución de esta obra como la topografía, la calidad del terreno, el declive, lo que genera costos importantes, genera problema en los replanteos viales, y afecta a las Urbanizaciones Ciudad Jardín y Bellavista del Sur. Recomienda que esto se pueda tratar en la segunda reforma a PUOS, una posibilidad es que con estudios precisos para el tramo entre el escalón 1 y 2 que permitan saber cuánto cuesta la vía y ver la propuesta presupuestaria de la EPMMOP; o, se podría pensar en una rectificación del perfil.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Propone que se solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que en conjunto con la Secretaria de Movilidad y la EPMMOP remita un informe con las posibles alternativas para la Av. Padre Carolo.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica y **resuelve:** solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que en coordinación con la Secretaría de Movilidad y la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas, en el plazo de 15 días, remita para conocimiento de la Comisión un informe relacionado con las posibles alternativas de perfil de la Av. Padre Carolo.

**12. Conocimiento y resolución del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 127 que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo-sustitutiva de los Planos PUOS U2, Mapa de Uso de Suelo Principal (2017-03-21) y Mapa PUOS Z2 de Ocupación y Edificabilidad (2017-03-21), por el Mapa PUOS U2-1 de Uso de Suelo Principal y Mapa PUOS Z2-1 de Ocupación y Edificabilidad, así como de las observaciones formuladas por el Concejo Metropolitano en sesión de 7 de septiembre de 2017, y en la Comisión de Uso de Suelo en sesiones de 11 de septiembre y 16 de octubre de 2017, previo su conocimiento en segundo y definitivo debate.**

**Concejal Jorge Albán:** Indica que en la exposición de motivos se incorporaron algunos párrafos que son coherentes con las observaciones realizadas por lo que no tiene ninguna observación, en los considerandos hay la incorporación de muchos de ellos en tal virtud solicita una explicación, en particular el que contiene el oficio SG 0564 y el siguiente relacionado a los 12 polígonos, en el articulado a su parecer recoge bien pero observa el orden, ya que se debería iniciar por los artículos reformatorios, luego por las disposiciones generales y posteriormente las transitorias.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Propone, primero incorporar una disposición transitoria relacionada con la revisión de los polígonos que no fueron incorporados en el PUOS; segundo, se quedó que se elimina el segundo inciso del artículo para evitar el control previo que está atascado los trámites en las Administraciones Zonales; y, el tema de Quito Cables, que se debe dejar esclarecido el tema de la facultad de la Comisión para el cambio de zonificación, el cual se podría tratar en la segunda reforma.

En la exposición de motivos se debe hacer referencia a la mesa ampliada que se realizó con los 21 señores Concejales, y el tema de las reformas geométricas.

**Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Propone con relación a los 12 polígonos que se regularice la matriz por adjuntarla como un cuerpo adicional.

Siendo las 11h54 sale de la sala de sesiones el concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Sugiere que se analicen los 12 polígonos para detectar cuales se pueden tratar en esta ordenanza y cuales en la segunda reforma.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que la primera omisión es en el barrio Paredes de la parroquia Calderón, el cual en la Ordenanza Metropolitana No. 041 cuenta con Residencial Urbano 2, sin embargo en la Ordenanza Metropolitana No. 127 aparece con Residencial Urbano 3, el área de cambio es de 20,5 hectáreas. (La presentación de los 12 polígonos se adjunta a la presente acta como anexo 1).

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que este caso debe ir en la segunda reforma.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Señala que el caso número 002 corresponde a Protección Jipijapa, el cual comparte las mismas características de clasificación y zonificación de los polígonos 055CUS y 057CUS y el incremento que genera esta omisión es de 9,6 hectáreas en suelo rural.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que en este caso el espíritu era que para las mesetas se presente un proyecto especial, por lo que se queda para ajuste cartográfico.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Informa que el cambio 003 se encuentra junto al polígono 093CA con el que comparte características de zonificación y clasificación, esta omisión consta en la matriz pero no en el PUOS, por lo que se lo ha incorporado en el mapa conforme consta en la matriz.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que si el gráfico guarda relación con el espíritu de la Comisión y del Concejo se queda.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Señala que el polígono 004 de alguna manera modifica las condiciones del polígono 028CA el mismo que guarda concordancia con lo que se consigna en la matriz y que es modificado por las condiciones que se le asignan al polígono 004 que no consta en la matriz.



**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que este pasa a la segunda matriz y solicita que conste en el acta que al haber hecho la inspección el espíritu era acoger lo que está en rojo, pero dada la dificultad del polígono se va a retomar el tema.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Informa que en el polígono 005 es una incorporación de 4 hectáreas que se le asigna Residencial Urbano 2 - D3, anteriormente constaba como equipamiento, y 006 es parecido al caso anterior, el polígono 175CA constaba en la matriz, sin embargo no se dibuja.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que estos casos pasan a la segunda reforma del PUOS.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta el siguiente caso el polígono original 143NA que está dibujado en azul es lo que constaba en la matriz de cambios, posteriormente en las mesas de trabajo se incrementa el polígono 007 en 4,4 hectáreas, por ello en la parte baja se hace un ajuste función de la topografía.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que este se queda en la primera reforma del PUOS.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Informa que el siguiente caso corresponde a los predios de Cumbayá, en la matriz consta como 034CUS y la omisión incorpora dos polígonos.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Solita que en este caso se informe cuantos lotes son y el área que corresponde a los mismos.

**Arq. Paulina Cubillo, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Informa que el siguiente caso es en el Cerro Ilaló, en la matriz se encuentra el cambio 052CUS y lo que se incrementa 2,7 hectáreas a lo que se le asigna agrícola residencial con lotes de 2.500, cuando en la Ordenanza Metropolitana No. 041 esto correspondía a protección ecológica un aparte y otra parte recurso natural sostenible.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de Comisión:** Indica que este caso debería ser un ajuste, falta el cambio de Guayllabamba.

**Arq. Pablo Ortega, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que en ese polígono se mantiene la superficie del polígono conforme la matriz, lo que cambia son las condiciones de ocupación y edificabilidad.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que en este caso se decidió que se aplique la misma zonificación que se generó para Pifo.

**Concejal Jorge Albán:** Manifiesta que si es un error en la zonificación de la matriz sería una especie de fe de erratas, pero se debe mostrar que hay fundamento que hubo un error, si hay un





informe de la Comisión se sustentaría esto. El caso del Cerro Ilaló hay el justificativo del cambio entre el solicitante y el otro, sí se genera un polígono común se sustentaría.

**Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que quedaría aprobado en ese sentido, solicita que se presente los polígonos que van en esta reforma y cuales en la segunda reforma y se entregue la información de Cumbayá, pide que se someta a votación:

**Secretaría:** Procede a tomar votación:

**Concejal Jorge Albán:** A favor.

**Concejal Patricio Ubidia:** A favor.

**Concejal Sergio Garnica:** A favor.

Con tres votos a favor la Comisión **resuelve** remitir el expediente para conocimiento del Concejo Metropolitano.

### 13. Varios.

- **Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Indica que con respecto a las inspecciones realizadas el día viernes, de los tres proyectos mociona que se solicite como Comisión que se remitan los proyectos de Ordenanza con una transitoria que indique que se deben obtener los informes de las Secretarías de Movilidad, Ambiente y de las Direcciones de Gestión de Riesgos y Catastro, según corresponda, a fin de dar celeridad a estos proyectos.

La Comisión **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita para conocimiento de la Comisión los proyectos de Ordenanza de los Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales: Manuel Córdova Galarza; UTE – VILLAGE; y, Betania.

- **Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que en relación al tema del MAGAP, solicita a la Comisión de Uso de Suelo que se siga dando respaldo a la Comisión conformada para tratar este tema, el señor Secretario General del Concejo se encuentra en la Comisión de Participación Ciudadana, pero es importante que actualice la información, y que para velar por el espíritu del Concejo y la Comisión se haga una fundamentación del trabajo que se ha venido desplegando, por lo que el Señor Secretario informe a la Comisión y que siga trabajando en este tema ante el MAGAP.

Siendo las 12h50, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Sergio Garnica Ortiz  
Presidente de la Comisión de  
Uso de Suelo

Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito



# ANEXO

# 1





**ALCALDÍA**

*[Handwritten signature]*

**DETALLE DE 12 OMISIONES INCORPORADAS EN LA  
ORD. 127 EL 18 DE ABRIL DE 2017**

**Agosto 2017**





## CAMBIO 001



- Barrio / Sector: Paredes
- Parroquia: Calderón
- Área de cambio: 20,5 hectáreas

### Observaciones:

El cambio 001 se encuentra junto al polígono 158CA que consta en la matriz de cambios 2016.

Ord. 041		Ord. 127	
Uso:	Residencial 2	Uso:	Resid Urbano 3
Zonificación:	A8(A603-35)	Zonificación:	D3(D203-80)
Clasificación:	Urbano	Clasificación:	Urbano
Área de cambio:	20,5 hectáreas		



## CAMBIO 002



- Barrio / Sector: Protección Jipijapa
- Parroquia: Jipijapa
- Área de cambio: 8,9 hectáreas

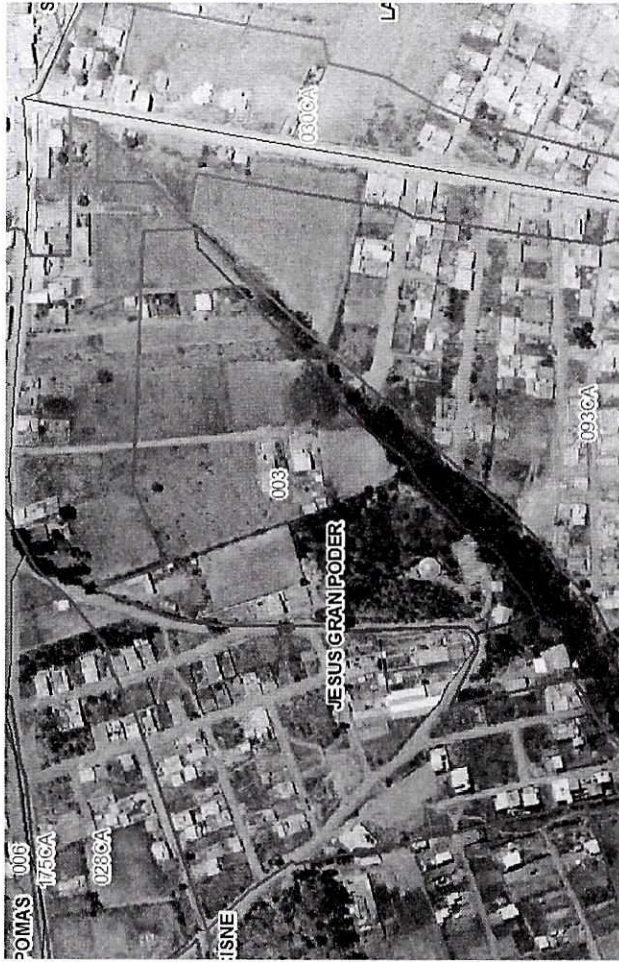
### Observaciones:

El cambio 002 se encuentra junto a los polígonos 055CUS y 057 CUS ,  
comparte características de uso, zonificación y clasificación del  
polígono 057CUS.

Ord. 041		Ord. 127	
Uso:	Prot. Ecológica	Uso:	Área de promoción
Zonificación:	A6(A25002-1.5)	Zonificación:	Z2(ZC)
Clasificación:	Rural	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	9,6 hectáreas		



## CAMBIO 003



- Barrio / Sector: Jesús del Gran Poder
- Parroquia: Calderón
- Área de cambio: 4,5 hectáreas

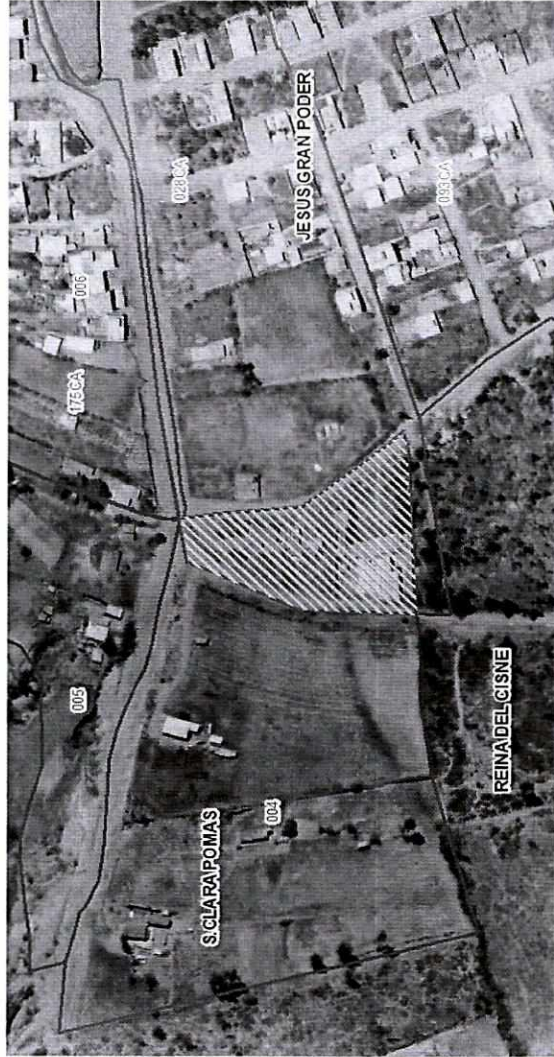
### Observaciones:

El cambio 003 se encuentra junto a los polígonos 093CA que consta en la matriz de cambios 2016, con el cual comparte características de uso, zonificación y clasificación.

Ord. 041		Ord.127	
Uso:	Residencial 1	Uso:	Resid. Urbano 2
Zonificación:	A9(A1003-35)	Zonificación:	D3(D203-80)
Clasificación:	Urbano	Clasificación:	Urbano
Área de cambio:	4,5 hectáreas		

X

## CAMBIO 004



- Barrio / Sector: Sta. Clara de Pomasqui
- Parroquia: Calderón
- Área de cambio: 3,4 hectáreas

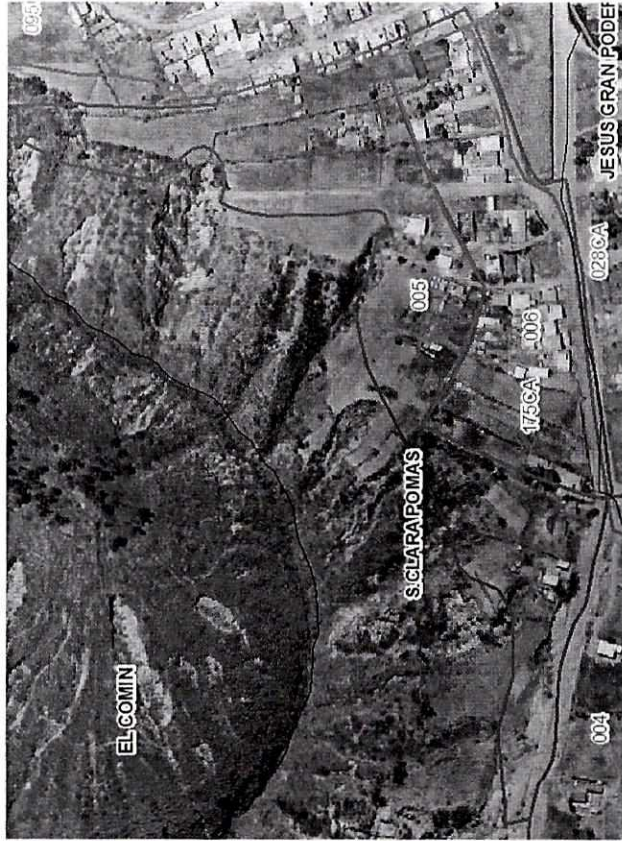
### Observaciones:

El cambio 004 se encuentra junto al polígono 028CA que consta en la matriz de cambios 2016, con el cual se interseca en 0.55 hectáreas.

Ord. 041		Ord. 127	
Uso:	Residencial 1	Uso:	Resid. Urbano 1
Zonificación:	A9(A1003-35)	Zonificación:	D3(D203-80)
Clasificación:	Urbano	Clasificación:	Urbano
Área de cambio:	3,4 hectáreas		



## CAMBIO 005 Y 006



- Barrio / Sector: Sta. Clara de Pomasqui
- Parroquia: Calderón
- Área de cambio: 3,4 hectáreas

### Observaciones:

- El cambio 005 encuentra junto al polígono de omisión nº006 con el que no comparte ninguna característica de uso u ocupación.
- El cambio 006 consta en la matriz de cambios 2016 con el código 175CA.

### CAMBIO 005

Ord. 041		Ord. 127	
Uso:	Equipamiento	Uso:	Resid. Rural 1
Zonificación:	Z2(ZC)	Zonificación:	D3(D203-80)
Clasificación:	Urbano	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	4 hectáreas		

### CAMBIO 006

Ord. 041		Ord. 127	
Uso:	Agrícola Resid.	Uso:	Agrícola Resid.
Zonificación:	D2(D302-80)	Zonificación:	D3(D203-80)
Clasificación:	Rural	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	2,4 hectáreas		



## CAMBIO 007 Y 007A



- Barrio / Sector: San Juan
- Parroquia: Guayllabamba
- Área de cambio: 4,4 hectáreas del polígono 007A  
0,23 hectáreas de ajuste al polígono 143NA

### Observaciones:

- El polígono 007A consta en la matriz de cambios 2016 con el código 143NA
- El polígono 007A modifica el área del polígono 143NA debido a las condiciones topográficas del sector y a las protecciones de laderas.
- El polígono 007 se encuentra junto al polígono 143NA.

### CAMBIO 007

Ord. 041		Ord.127	
Uso:	Prot. Ecológica	Uso:	Resid. Rural 1
Zonificación:	A31(PQ)	Zonificación:	D1(D202-80)
Clasificación:	Rural	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	4,4 hectáreas		

### CAMBIO 007A ajuste en forma al polígono 143NA

Ord. 127 25/07/2017		Ord.127 18/04/2017	
Uso:	Resid. Rural 1	Uso:	Resid. Rural 1
Zonificación:	D1(D202-80)	Zonificación:	D1(D202-80)
Clasificación:	Rural	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	0,24 hectáreas		

A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a stylized 'A' or similar character.



- Barrio / Sector: Sevilla
- Parroquia: Guayllabamba
- Área de cambio: 8,8 hectáreas

**Observaciones:**

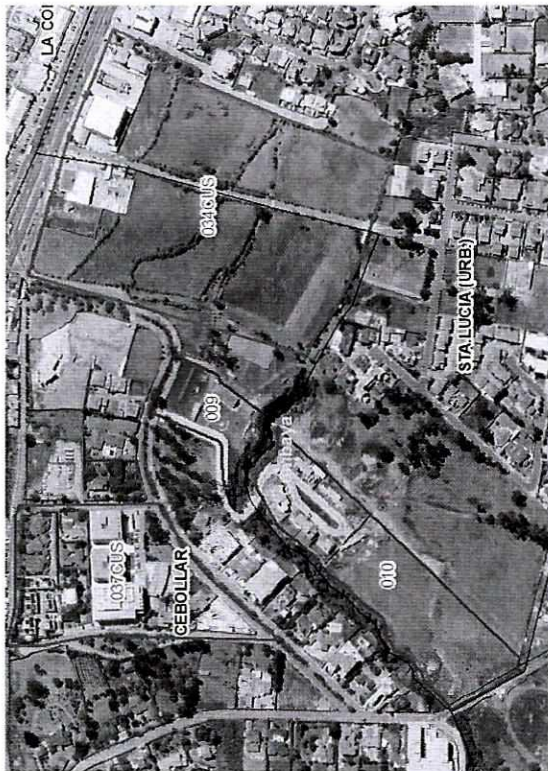
Modifica las condiciones de ocupación del polígono 003CUS, cambiando el coeficiente de ocupación de 5 a 20% en planta baja.

**CAMBIO 008**

Ord. 041		Ord.127	
Uso:	Recurso Natural Renovable	Uso:	Agrícola Residencial
Zonificación:	A6(A25002-1)	Zonificación:	A78(A2502-20)
Clasificación:	Rural	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	8,8 hectáreas		



## CAMBIO 009 y 010



- Barrio / Sector: Cebollar, y Santa Lucía
- Parroquia: Cumbayá
- Área de cambio: 7.841 metros cuadrados

### Observaciones:

- Los polígonos 009 y 010 se encuentran junto al polígono 34CUS y 037CUS

### CAMBIO 009

Ord. 041		Ord.127	
Uso:	Residencial 1	Uso:	Resid. Urbano 3
Zonificación:	A8(A603-35)	Zonificación:	A19(A606-50)
Clasificación:	Urbano	Clasificación:	Urbano
Área de cambio:	7841 metros cuadrados		

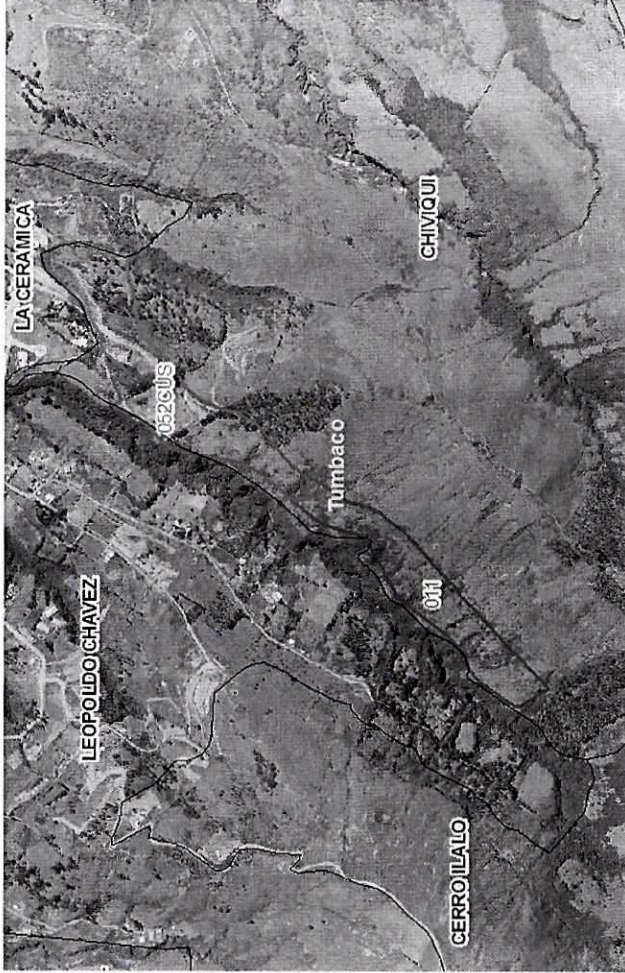
### CAMBIO 010

Ord. 041		Ord.127	
Uso:	Residencial 1	Uso:	Resid. Urbano 3
Zonificación:	A8(A603-35)	Zonificación:	A19(A606-50)
Clasificación:	Urbano	Clasificación:	Urbano
Área de cambio:	2,7 hectáreas		

X



## CAMBIO 011



- Barrio / Sector: Cerro Ilaló
- Parroquia: Tumbaco
- Área de cambio: 6,2 hectáreas

### Observaciones:

Polígono se encuentra junto a polígono 052CUS que consta en la matriz de cambios 2016.

Ord. 041		Ord.127	
Uso:	Prot. Ecológica Recuso Natural Sostenible	Uso:	Agrícola Resid.
Zonificación:	A31(PQ) A4(A5002-5)	Zonificación:	A3(A2502-10)
Clasificación:	Rural	Clasificación:	Rural
Área de cambio:	2,7 hectáreas		